



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 14 de abril de 2014

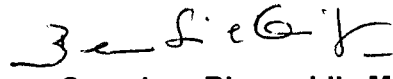
Dictamen N° 317 / 2013/2014
Expediente N° 6353
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA PETRONA LEDESMA DE MANGRAVIDE”, presentado por el Senador Jorge Oviedo Matto.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Desirée Masi
Vicepresidenta


Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

Miembros:


Senador Carlos Nuñez

Senador Derlis Osorio

Senador Mario Abdo Benítez

